ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR:
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 19 de Junio de 1894 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXI — Núm. 8.731

EN HONOR DE ARTIGAS

Almanaque

Hoy mártes 19—Santos Gervasio, Protasio y Juliana.—*Aniversario del natalicio del general José Artigas.*
Van 170 dias transcurridos, faltando 195 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.
Luna llena (2.º dia).
Mañana miércoles 20—San Silverio, papa.
Van 171 dias transcurridos, faltando 194 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50 m.
Luna llena (3.er dia).

EL SIGLO

Un símbolo, mas que un hombre

El 11 de Febrero de 1814, el supremo director de las Provincias Unidas del Rio de la Plata, dictaba un largo decreto, cuya parte dispositiva, declaraba á don *José Artigas*, «infame, privado de sus empleos, fuera de la ley, enemigo de la patria; ordenaba que se le matare en caso de resistencia, y ofrecia un premio de seis mil pesos, á quien lo entregase vivo ó muerto, que eso poco importaba al Supremo Director.

Treinta años despues, el teniente general Henrique de Beaurepaire Rohan recorriendo la Asuncion, tuvo conocimiento de que en una de las chacras de los alrededores de la capital paraguaya, vivia el famoso caudillo y fué á visitarle.

«Y allí lo encontré, dice, viejo y pobre, pero lleno de reminiscencias de gloria y no me cansaba de estar frente á frente de este hombre temerario, de cuyas hazañas oí hablar desde mi infancia, y á quien reputaba ya muerto. Por su parte el decadente viejo, al saber que á su habitacion me conducia la fama de sus hechos, preguntó: *mi nombre suena todavia en su país?* Y como le contestase afirmativamente, repuso: *es lo que me resta de tales trabajos; hoy vivo de limosna!*»

Agrega que don José Artigas, con su nariz aguileña, su mirada escintilante, apoyándose en un baston, á causa de su extrema debilidad senil, era la imágen de un monumento histórico en ruinas.

Tres gobiernos han acordado honores á la memoria de ese mendigo: el gobierno de don Gabriel Antonio Pereira, que en ocasion de trasladarse los restos del procer á una nueva urna, mandó poner luto á todos los empleados públicos durante 48 horas y que se construyera una lápida que dijera: «Artigas, fundador de la nacionalidad oriental»; el gobierno de don Máximo Santos que votó la suma de ochenta mil pesos para la creacion de una estatua ecuestre de Artigas, otra ley declarando dia de duelo nacional el aniversario del fallecimiento, y un decreto disponiendo para el 23 de Setiembre de 1884, un funeral y una procesion cívica; y ahora el gobierno del señor Idiarte Borda, que se asocia al homenaje popular, y decreta una parada militar y un dia de holganza para los empleados públicos.

¿Por qué juicios tan contradictorios, por qué el mismo individuo, cuya cabeza infame se ofrecia comprar por seis mil pesos, es luego objeto de grandes y excepcionales ovaciones, de parte del Gobierno y de los ciudadanos de la República Oriental del Uruguay?

Sencillamente, porque don José Artigas, como lo denomina la partida de defuncion extendida en la capital del Paraguay, fué el jefe de los orientales, y tenia entonces que provocar, á la vez que el anatema del gobierno de las Provincias Unidas del Rio de la Plata y de todos los historiadores argentinos, la veneracion de sus conciudadanos.

Artigas, no es ciertamente el fundador de la nacionalidad oriental. Cuando él guerreaba, no habia base todavía, para proclamar la independencia, como tampoco la habia, cuando los Treinta y Tres hicieron su gloriosa campaña.

Nuestra independencia, fué el resultado de un plan de equilibrio americano, de un acuerdo entre brasileros y argentinos, que antes que despedazarse, creyeron conveniente declarar libre é independiente á la República Oriental.

Pero, Artigas indicó el carácter y las tendencias de este pueblo, en el sentido de su autonomía y de su independencia.

¿Que era contrabandista, que enchalecaba godos y porteños? Todo eso y mucho mas háse dicho, para oscurecer la gloria del caudillo del localismo oriental.

Uno de sus mas encarnizados adversarios, el doctor don Vicente Fidel Lopez, pintando el medio en que se desenvolvió Artigas, dice estas textuales palabras: «La Banda Oriental, era á mediados del siglo XVIII, un pais barbarizado, comarca montuosa en la que pacian tropas numerosas de ganados alzados. No se ha hecho todavia una historia especial de las correrias de los gauchos riograndenses, bandes foragidos y ladrones, gentes desalmadas, bárbaros como los paulistas que talaron cien veces las misiones jesuíticas del Paraguay y del Uruguay, que vivian perpetuamente sobre el caballo, en los contornos de los villorrios fronterizos. No se ha bosquejado todavía la historia pintoresca y lejendaria de estas tribus de europeos, dignas del violento pincel del Tintoreto, caidas en la barbarie, en lucha hoy con los indios Charrúas, sus aliados mañana, ladrones con las indiadas *guenoas*, saqueando al dia siguiente sus aduares, viviendo la vida inorgánica de *atllau* y del bandolero, sin sentimiento patrio de ningun género, chapaleando una jerga en la que el portugues y el español se habian podrido juntos. Pais y habitantes mil veces mas agrestes que la Escocia y los escoceces en tiempo del levantamiento de los *clans*, mil veces mas barbarizado que aquellos que la intensa frase de Merinée ha dejado esculpidos en la crónica de Cármen y en sus novelas corsas».

Demos de barato, que Artigas haya cometido todos los enchalecamientos de que le acusan los historiadores argentinos, muy posibles y que por nuestra parte, no tenemos gran interés en negar y combatir. *Mas malo que Artigas,* dice todavia el gaucho de las campañas orientales, cuando quiere mentar la indómita naturaleza de su potro!

Pero, colóquese en el ambiente social, que pinta el doctor Lopez, á cualquier caudillo, al mas sano, al mejor intencionado, al mas patriota; y ya se verá que enchaleca y con motivo y sin que la historia pueda ni deba decirle nada!

Sarmiento, se jactaba todavia pocos años antes de morir, de haberle hecho cortar la cabeza al *Chacho*, para colgarla en una plaza pública! Y no obstante ese hecho, como lo recuerda el doctor Ramirez, en su obra sobre Artigas, Juan Cárlos Gomez fué profeta, cuando dijo que Sarmiento tendria estátuas y centenarios. A lo cual agregó el propio Sarmiento «como no alcance á decretármelas yo mismo»!

Si esa inteligencia privilegiada y culta por excelencia, se *barbarizaba* así al intervenir en las provincias Argentinas, ¿cómo acusar á Artigas de actos que estaban impuestos por el medio social y político en que actuaba?

Artigas, es y tiene que ser para los orientales, mas que un hombre, un símbolo, el representante del espíritu nacional, cualesquiera sean los defectos y vicios, de que lo acusen la tradicion y la historia.

Si su figura todavía no se ha realzado, cúlpese á nuestros contratiempos políticos, que no han permitido, ni bajo la administracion Pereira, ni bajo la administracion Santos, ni bajo la naciente administracion del señor Idiarte Borda, exhibir una nacionalidad fuerte y progresista, que dé razon al traves del tiempo y del espacio á las tendencias localistas del primer jefe de los orientales.

Cuando ese progreso venga, tendrán que borrarse las manchas que la tradicion y la historia arrojan sobre el gran caudillo, porque su obra no está terminada aun!

ARTIGAS

Solo *él* entre los grandes hombres de su época fué inaccesible á las seducciones de la dominacion extrangera actuando sobre un pueblo anarquizado y empobrecido, y á las veleidades de la reaccion monárquica vislumbrada como un iris de paz y de venturas.

. . . .

Despues de eso, acumúlense las sombras que se quiera sobre ese lampo de luz y de gloria, y dígase si no se abren á justo título las puertas del templo de la inmortalidad para ese varon indomable, y si no es obligada y merecida la veneracion que rinden ya á su memoria las presentes generaciones y que le rendirán por los siglos de los siglos las generaciones futuras.

José P. Ramirez.

ARTIGAS

La historia de las provincias que constituyeron el Vireinato del Rio de la Plata, examinada en un tiempo mas lejano del presente, no atraerá las miradas del investigador hácia la entrevista de Guayaquil, como á un suceso incomprensible.

San Martin no necesitará que el secreto de su conferencia con Bolivar se revele, para mostrarse desde las alturas del Ande, ni ese secreto será ya

El misterio, lo indescifrable, aquello que subyugará el pensamiento con admiracion y con asombro, serán las *Instrucciones* dadas por Artigas, *delante de Montevideo, en 1813.*

La indisciplinada provincia Oriental, sus huestes desordenadas, promoviendo la libertad civil y religiosa, suprimiendo impuestos comerciales de provincia á provincia y proclamando para todas una forma de gobierno republicana! .. He ahí el enigma que preocupará á los investigadores del futuro mas que á los contemporaneos, y ese enigma lleva á su pié el nombre de Artigas.

Los horrores ponderados del Hervidero, las escenas de Torgues y de *Blasito*, guardan correlacion con el conjunto, son del mismo metal que hervia en toda la estension del Vireinato, pero las instrucciones de 1813 para asegurar la paz, la libertad, la soberania de las provincias unidas bajo la forma republicana federal, son algo como un sedimento de un terreno superior, encontrado en otro inferior, que deslumbra y trastorna las bases del criterio histórico.

Hay en ese documento visios profética de nacionalidades á constituirse, formas de lenguaje que pugnan con su época, adelantandose á tiempos venideros, y hay, por último, ideas y principios que parecen sorprendidos en los gérmenes de una nueva sociedad que surje á la vida y no en el pensamiento limitado de un hombre.

Así, no serán la clava de Hércules, ni la maza de Teseo, los únicos atributos con que la posteridad remota se representará á nuestro héroe legendario.

El mito, la leyenda tomarán sus elementos de la batalla de las Piedras, del protectorado de Córdoba, Entre Rios y Corrientes, de la desaparicion en el año 20, *tras la espesa cortina del Paraguay* como dice Cárlos María Ramirez, en su admirable libro, los tomará de la prodigiosa resistencia al invasor, de los cuadros de luz y de horrores, para centornear la figura del jefe de los orientales, pero la aureola que circundará su cabeza será esa reverberacion de fuerzas vivas contenida en las *Instrucciones de 1813* y vislumbrada en las horas de despertar del coloniage.

Estudios mas detenidos, mas profundos, abrazando otros horizontes distintos de los que hoy nos es dado contemplar, descifrarán el enigma y darán á la provincia oriental y al caudillo de sus montoneras el puesto definitivo que les corresponde en el drama de la Independencia y en la germinacion de la idea democrática.

Mientras tanto, las generaciones actuales tienen un concurso que llevar á la obra del futuro.—El sentimiento, ya profundo, arraigado, de que en Artigas iban los destinos de la patria, de que su nombre se liga al culto de la patria misma y de que si los pueblos necesitan en su pasado héroes que los personifiquen, Artigas, con sus sombras, que el tiempo desvanecerá, pero con sus proezas y sus hazañas, que el tiempo ha de agigantar, personifica á la República en sus ideales de libertad, de heroismo, de independencia.

Esa es la ofrenda que á la obra del futuro llevamos hoy todos los ciudadanos, cualesquiera que sean las distancias y las controversias que nos separen de presente.

Ante la figura evocada del jefe de los orientales y ennoblecida con nuestro amor, todos debemos hacerla mas grande todavía con nuestra admiracion y ambicionar para la República la prosperidad y los prestigios, dignos de sus luchas y de sus glorias, dignos de los mismos ideales alimentados:

Juan Cárlos Blanco.

FRAGMENTO

. . . .

Tal ha sido el *caudillo sanguinario*
Que en tus versos pindáricos fustigas!...
Mas esa que ora ves, *Mesa de Artigas*,
Una estátua alzará,—no un campanario!

En ese pedestal de su grandeza,
La trompa sonará,—no la campana!
Una columna se alzará mañana,
En templo, sí! porque su gloria empieza!

Y nuestros hijos, cuando el tiempo mande
De ese templo girar el áureo gonce,
En el altar de mármol y de bronce
Leerán esta inscripcion: *¡Al hombre grande!*

Y en vez del geroglífico de ortigas
Que el génio de la história habrá explicado,
Este lema, por Córdoba grabado:
—*«¡Al inmortal libertador Artigas!»*

Heraclio C. Fajardo.

ARTIGAS

Los fallos de la historia no son irrevocables, jamás hacen *cosa juzgada*. El proceso está siempre abierto y no pocos hombres elevados al cielo de la gloria por la mentira, han rodado al infierno del deshonor empujados por la mano implacable de la verdad. Se han visto reparaciones tardias pero justicieras y espiaciones mas tardias y justicieras aun.

Los hombres que han figurado en tiempo de revolucion, de luchas implacables, terribles, que han arrojado al incendio de la guerra su vida é intereses, y puesto en peligro la vida é intereses de los adversarios de su causa, que han despertado la adhesion entusiasta, fanática de los unos, y el odio implacable, tenaz de los otros han estado expuestos, y sido víctimas, alguna vez, de terribles *quid pro quo*.

Tocole á Artigas, el caudillo indomable é irreconciliable con el centralismo patricio de la comuna porteña,—el primero que formulara la aspiracion federalista de las Provincias Argentinas ser lanzado á las gemonias de la historia por la tradicion metropolitana de Buenos Aires. Y como el patriciado porteño tenia y tiene tantos y tan ilustres títulos al aprecio y admiracion de la América por sus servicios á la gran causa de la independencia, y se ignoraba su complicidad en la invasion portuguesa en 1816,—su gran falta política que nos separó de la comunidad argentina,—esa tradicion ha pesado largos años sobre la fama de Artigas como siniestro sudario.

Pero el tiempo ha hecho su obra lenta é inevitable; los intereses heridos han desaparecido de la escena, y las pasiones mismas que se trasmiten de una generacion á otra, como una herencia que se acepta sin beneficio de inventario, se han amortiguado ya que no han muerto del todo.

Y concurrente con esa accion, algo pasiva, del tiempo, de apaciguamiento de los espíritus, que hace la verdad mas accesible á todos, ha existido la obra activa, de estudio, de análisis, de investigacion de los sucesos del pasado, obra que desentraña en ellos la verdad, á veces oculta, y fija con mano severa la responsabilidad de cada uno. Pues, como dijo el Evangelio, «nada hay encubierto que no se haya de descubrir, ni oculto que no se haya de saber.»

Y el resultado, que ya puede juzgarse defintivo, —ha sido la completa rehabilitacion del primer jefe de los orientales, del glorioso vencedor de las Piedras, del que si no fué, como no fué realmente, el fundador de la nacionalidad uruguaya, merece á justo título el de Precursor.

Ante la historia, «testigo de los tiempos, luz de la verdad, maestra de la vida,» como la llamó Ciceron, surge la figura severa de Artigas, sino con los contornos clásicos de un Washington,—que es único en la historia,—con los rasgos viriles, imponentes de aquel guerrero galo, Vercingetorix que defiende con heroismo insuperable la libertad, la independencia de su patria. De suerte que, en un momento histórico, terrible y desesperado, —el momento en que un país cae bajo la dominacion estrangera, —Artigas es la representacion de la patria. Y los millares de orientales que quedaron tendidos en India Muerta y otras terribles y desiguales batallas, dejaron á salvo la altivez, el honor uruguayo.

Artigas, y eso basta para su gloria,—representa la resistencia indomable, eterna, contra la opresion estrangera;—que no pacta, ni transige jamas, y que prefiere á ella la muerte violenta de las batallas á la proscripcion eterna, esa muerte lenta y mas amarga aun que la primera. Y si la República Oriental ha de perdurar en los tiempos como entidad soberana, como pueblo independiente, cuando llegue el momento de los supremos sacrificios, esa gran voz anónima, esa voz de la conciencia nacional que avasalla todas las otras, ha de señalar como ejemplos de gloria inmortal á imitar, el de Artigas en los albores de nuestra emancipacion política el de Leandro Gomez, en la época contemporánea!

Domingo Aramburú.

INSTRUCCIONES

Que se dieron á los representantes del pueblo oriental, para el desempeño de su cargo en la Asamblea Constituyente fijada en la ciudad de Buenos Aires.

Artículo 1.º Primeramente pedirán la declaracion de la independencia absoluta de estas colonias, que ellas están absueltas de toda obligacion de fidelidad á la corona de España, y familia de Borbones y que toda conexion política entre ellas y el Estado de España es, y debe ser totalmente disuelta.

Art. 2.º No admitirán otro sistema que el de confederacion para el pacto recíproco con las provincias que forman nuestro Estado.

Art. 3.º Promoverán la libertad civil y religiosa en toda su extension imaginable.

Art. 4.º Como el objeto y fin del gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos y los pueblos, cada provincia formará su gobierno bajo esas bases, además del gobierno supremo de la Nacion.

Art. 5.º Así éste como aquel en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Art. 6.º Estos tres resortes jamás podrán estar unidos entre sí, y serán independientes en sus facultades.

Art. 7.º El gobierno supremo entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto es peculiar al gobierno de cada provincia.

Art. 8.º El territorio que ocupan estos pueblos desde la costa oriental del Uruguay hasta la fortaleza de Santa Teresa, formarán una sola provincia, denominándose: La Provincia Oriental.

Art. 9.º Que los siete pueblos de Misiones, los de Batoví, Santa Tecla, San Rafael y Tacuarembó, que hoy ocupan injustamente los portugueses, y á su tiempo deben reclamarse, serán en todo tiempo territorio de esta provincia.

Art. 10 Que esta provincia por la presente entra separadamente en una firme liga de amistad con cada una de las otras para su defensa comun, seguridad de su libertad, y para su mutua y general felicidad, obligándose á asistir á cada una de las otras contra toda violencia ó ataques hechos sobre ellas, ó sobre alguna de ellas por motivo de religion, soberania, tráfico ó algun otro pretexto que sea.

Art. 11. Que esta provincia retiene su soberania, libertad é independencia, todo poder, jurisdiccion y derecho que no es delegado expresamente por la confederacion á las provincias unidas juntas en congreso.

Art. 12. Que el puerto de Maldonado sea libre para todos los buques que concurran á la introduccion de efectos, y exportacion de frutos, poniéndose la correspondiente aduana en aquel pueblo, pidiendo al efecto se oficie al comandante de las fuerzas de S. M. Británica sobre la apertura de aquel puerto para que proteja la navegacion ó comercio de su nacion.

Art. 13. Que el puerto de la Colonia sea igualmente habilitado en los términos prescriptos en el artículo anterior.

Art. 14. Que ninguna tasa, ó derecho se imponga sobre artículos exportados de una provincia á otra, ni que ninguna preferencia se dé por cualquiera regulacion de comercio ó renta á los puertos de una provincia sobre los de otra: ni los barcos destinados de esta provincia á otra serán obligados á entrar, á anclar, pagar derechos en otra.

Art. 15. No permitan se haga ley para esta provincia, sobre bienes de extranjeros que mueren intestados, sobre multas y confiscaciones, que se aplicaban antes al rey, y sobre territorios de esta, mientras ella no forme su reglamento y determine á qué fondos deben aplicarse, como única al derecho de hacerlo en la economía de su jurisdiccion.

Art. 16. Que esta provincia tendrá su constitucion territorial: y que ella tiene el derecho á sancionar la general de las Provincias Unidas que forma la Asamblea Constituyente.

Art. 17 Que esta provincia tiene derecho para levantar los regimientos que necesite, nombrar los oficiales de compañía, reglar la milicia de ella para la seguridad de su libertad por lo que no podrá violarse el derecho de los pueblos para guardar y tener armas.

Art. 18. El despotismo militar, será precisamente aniquilado con trabas constitucionales que aseguran inviolables, la soberania de los pueblos.

Art. 19. Que precisa é indispensablemente sea fuera de Buenos Aires donde resida el sitio del gobierno de las Provincias Unidas.

Art. 20. La Constitucion garantirá á las Provincias Unidas una forma de gobierno, republicano: y que asegure á cada una de ellas de las violencias domésticas, usurpacion de sus derechos, libertad, y seguridad de su soberania, que con la fuerza armada intente alguna de ellas sofocar los principios proclamados. Y asi mismo prestará toda su atencion, honor, fidelidad, y religiosidad á todo cuanto crea ó juzgue necesario, para preservar á esta provincia las ventajas de la libertad y mantener un gobierno libre, de piedad, justicia, moderacion é industrial. Para todo lo cual. etc etc.

Delante de Montevideo, 13 de Abril de 1813.

Artigas.

IV

¡Avanzó el invasor!... y en las cuchillas,
Y en las sierras alzóse su bandera,
Y el patrio pabellon rueda entsa illas
Bajo el rayo mortal de Talavera.

¡Ah! ¡los que el brío del leon hispano
En las llanuras con valor domaron,
Cuando asoma el escudo lusitano
Pierden la antigua fué con que triunfaron?...

V

Al grito inmenso que agitó la tierra,
Violada por el pié del extranjero,
Rudo clamor de independencia y guerra
Exhaló de su seno el Hervidero.

Cuando á tus puertas la invasion golpea
Hay quien levante ¡oh! patria, tu estandarte!
¡Hay quien vibre su lanza de pelea!
¡Hay quien sepa morir para vengarte!

Por eso en imponente muchedumbre
Se revuelven tus gauchos escuadrones,
Que al anuncio de nueva servidumbre
Centauros lucharán en sus bridones.

¡Ellos son!... los guerreros furibundos
Hijos de la batalla y las fatigas,
Falanges de soberbios vagabundos,
Arabes del Coran que lleva Artigas!

Ellos son, sí: tu libertad, tu vida,
Cabalgan en sus potros altaneros;
No perderás la honra en la partida,
No volverán la grupa tus guerreros.

Son los que ayer pugnaron como bravos,
Los que en las Piedras al sembrar su espanto
Sobre el yugo servil de los esclavos
Tu lábaro elevaron sacrosanto.

Son los que un dia contempló arrogantes
Desde el muro español Montevideo,
Los que lucharon con Rondeau, gigantes,
Por aventar al déspota europeo.

¡No vaciló su fé ni su entereza!
¡No temblaron los pechos orientales!
Y hoy, á insultar su honor y tu grandeza,
No volverán las huestes coloniales.

José Sienra Carranza.

ARTIGAS

(FRAGMENTO DEL ÚLTIMO CAPÍTULO DEL LIBRO DE CÁRLOS MARIA RAMIREZ)

. . . .

La Asamblea General de 1883 tuvo una bella inspiracion al prescribir que la estátua del Jefe de los Orientales lleve esta única inscripcion: ARTIGAS. Ninguna otra es menester, y ella aleja todas las disidencias de tecnicismo histórico.

Es Artigas, el primer campeon de los orientales contra la dominacion española.

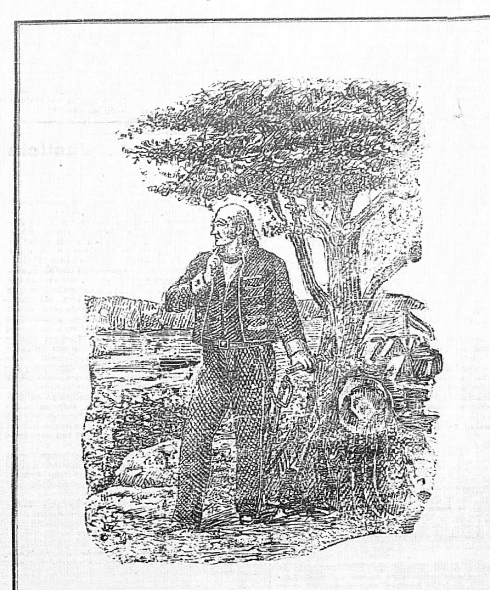
Es Artigas, el primer campeon de los orientales en la resistencia armada á las ambiciones de la monarquia portuguesa.

Es Artigas, el primer campeon de los orientales en la defensa de su autonomía local, como pueblo que aspira á ser libre en la accion fecunda del gobierno propio.

Es Artigas, el único guerrero de la independencia del Rio de la Plata, que jamás disfrazó sus sentimientos con la hipocresía del homenaje tributado á Fernando VII, ni tuvo una sola hora de vacilacion y cobardía en la profesion del dogma republicano.

Es Artigas, el fugitivo, el proscripto, el mendigo, el excomulgado por las cóleras patricias, el gran calumniado de la historia de América, el héroe infortunado cuya póstuma glorificacion será perdurable estímulo de las abnegaciones patrióticas que solo alcanzan de los contemporáneos la ingratitud, el insulto y el martirio.

Ante su estátua ecuestre, los cuerpos del ejército nacional presentarán las armas,—el pueblo inclinará la cabeza y los niños cantarán el himno de la patria... *Gloria victis.*



LA CAIDA

(FRAGMENTO)

I

Recuerdos de la patria atribulada
Venid á palpitar en mi memoria;
Lóbregos tiempos de la edad pasada
Decid al alma vuestra oscura historia.

Alzad de vuestro polvo, tradiciones;
Hablad al corazon, voces sombrías.
De los dias sin luz los nubarrones
Vienen bien con las nubes de otros dias.

Para cantar tan ínclitas hazañas,
Para alumbrar los cuadros de tu gloria,
¡Oh patria del amor de mis entrañas,
Yo he de esperar el sol de la victoria!

II

Venid á mí, recuerdos de desgracia,
De humillacion, de esclavitud, de ruina,
Derrotas de la santa democracia
Vencida, desterrada, peregrina!...

¿Qué fué de vuestras horas de desmayo,
Y cuál es vuestra histórica enseñanza?...
Cuando pasa el crepúsculo de Mayo
La egregia aurora de Ituzaingo avanza!

Y así el númen robusto de la lira
Que entre negras visiones desfallece,
Si del paso en el dolor suspira,
Del futuro en los triunfos se engrandece.

Opresion, despotismo, humillaciones,
De un monarca extranjero vana gloria,
Venid y entre sombrías tradiciones
Renovad el baldon de vuestra historia!...

III

Tal el destino fué... nubló su frente
El sol que en luz de libertad radiara,
Al tronar por los aires insolente
De invasoras legiones la algazara.

De Maldonado al Uruguay undoso,
Del Cerro al Yaguaron, inmenso grito
En vano evoca altivo y poderoso,
Las sombras de las Piedras y el Cerrito.

Que al recaer en mengua vejatoria
Bajo ajeno pendon Santa Teresa,
Nubló su faz el sol de la victoria
Y el tronchado laurel voló en pavesa.

LA FEDERACION DE ARTIGAS

Grande es la figura del caudillo en las primeras dianas de la indedenpencia, sacudiendo un vasallaje de tres siglos, encarnando los instintos indomables de la tribu, venciendo en San José, las Piedras y el Cerito, y afirmando, contra aliados y adversarios, la sagrada autonomia del territorio: grande es la figura del caudillo, vigilando sobre el Uruguay los movimientos de Puyrredon y del Brasil, sosteniendo una lucha homérica de cuatro años, batalla sobre batalla y cuerpo contra cuerpo, venciendo hoy para rehacerse mañana y volver al combate con más furia, sin hombres, sin recursos, abandonado por sus soldados, renegado por sus hechuras, sin tener más que el palmo de terreno que pisaban sus últimos gauchos: grande es la figura del caudillo, voluntario del destierro en los esteros paraguayos, prisionero de Francia, mendigo filántropo, presidiendo los rosarios del pueblo bajo y negándose á volver á la pátria, desgarrada por la lucha civil: pero es más grande todavía cuando enfrente de la hegemonía de Buenos Aires, que quiere dominar autoritariamente las provincias é imponerles el yugo de un monarca, levanta la bandera de la reconstruccion del vireinato bajo el régimen federativo, dejando á cada Estado su autonomía, sus leyes y su gobierno propio, y tratando de realizar en el Sud del continente americano lo que Washington y Bolivar habian trazado en el Norte, con el surco de sus espadas victorosas.

Cayó vencido en la lucha: pero los vencidos de los grandes ideales, derrotados por un momento, aunque ese momento dure un siglo, triunfan en la posteridad que les decreta apoteósis y les levanta estátuas, y traduce en hechos sus escarnecidas utopías.

La idea de la federacion gana camino en todas partes y constituye el porvenir político, hacia él que marchan instintivamente las sociedades modernas. La América latina no puede sustraerse á esa ley histórica que avanza, y ha de seguir el ejemplo de su hermana sajona: pero antes de confundirse todos sus pueblos en un solo abrazo federativo, vendrán las federaciones parciales, reconstruccion de vireinatos con cimientos republicanos, á preparar el terreno para la confederacion del continente.

Entonces, y sólo entonces, se comprenderá la grandeza de Artigas.

Montevideo, Junio 19 de 1894.

José G. Busto.

Parte detallado de la batalla de Las Piedras

Excmo. señor:

Las ocupaciones que me ha ofrecido el honroso cargo que V. E. tuvo á bien confiarme, no me han permitido desde mi salida de esa capital, dar á V. E. una relacion en detalle de los movimientos practicados á feliz suceso de las armas de la patria; pero he cuidado de avisarles respectivamente al señor Belgrano y al coronel don José Rondeau, desde que fué nombrado jefe de este ejército, quienes creo lo harian á V. E. en iguales términos. Aprovecho, sin embargo, estos momentos de elevar á su conocimiento las operaciones todas de la division de mi cargo.

Con ella llegué el 12 del corriente á Canelones, donde nos acampamos, destacando partidas de observacion cerca de los insurgentes que ocupaban Las Piedras, punto el más interesante, así por su situacion como por algunas fortificaciones que empezaban á formar y por la numerosa artilleria con que lo defendian. En la misma noche se experimentó una copiosa lluvia, que continuó hasta las 10 de la mañana del 16, en cuyo dia destacaron los enemigos una gruesa columna á la estancia de mi padre, situada en el Sauce, á cuatro leguas de distancia de Las Piedras, con objeto de batir la division de voluntarios al mando de mi hermano don Manuel Francisco Artigas, que regresaba de mi órden de Maldonado á incorporarse con mi division. Se hallaba acampado en Pando, y luego que sus avanzadas avistaron al enemigo, me dió el correspondiente aviso, pidiéndome 300 hombres de auxilio; en cuya consecuencia y de acuerdo con los señores capitanes, determiné marchar á cortar á los enemigos, contando á mis órdenes 346 infantes; á saber: 250 patricios y 96 blandengues, 350 caballos y dos piezas de á dos. Dividí la caballeria en tres trozos, destinando una columna de 148 hombres al mando del capitan don Antonio Perez, á cubrir á la derecha, y otra de igual número, á cargo del igual clase don Juan Leon, á cubrir la izquierda, quedando para cuerpo de reserva la compañía al cargo de don Tomás García de Zúñiga, compuesta de 54 plazas.

Dispuesta así la division de mi cargo, marché en columna, al ponerse el sol, en direccion al Sauce; hice alto en las puntas de Canelon Chico, donde cerró la noche; el 17 amaneció lloviendo copiosamente y dispuse acampar, así por dar algun descanso á la tropa, que en medio de su desnudez é insoportable frio, habia sufrido tres dias y medio de continua lluvia, como por el imprescindible interés de conservar las armas en buen uso. En la tarde del mismo dia se incorporó á mi division la del mando de mi hermano don Manuel, compuesta de 304 voluntarios reunidos por él en la campaña, la mayor parte bien armados; de los cuales agregué á la infanteria 54, que formaban la compañía de don Francisco Tesceda, y con los 96 blandengues indicados, que componian el número de 150 de caballeria agregados á la infanteria, resultóme entónces la fuerza total de 400 infantes y 600 caballos, incluso el cuerpo de reserva.

La salida de los enemigos de sus posiciones se verificó el 16; pero se redujo á saquear completamente la casa de mi padre y recojer sobre mil cabezas de ganado, que en la misma noche se introdujeron en la plaza.

El 18 amaneció sereno; despaché algunas partidas de observacion sobre el campo enemigo, que distaba menos de dos leguas del mio y á las nueve de la mañana se me avisó que hacian movimiento con direccion á nosotros. Se trabó el fuego con mis guerrillas y las contrarias; aumentando sucesivamente sus fuerzas, se reunieron en una loma, distante una legua de mi campamento. Inmediatamente mandé á don Antonio Perez que con la caballeria de su cargo se presentase fuera de los fuegos de la artilleria de los enemigos, con el objeto de llamarles la atencion, y retirándose, hacerles salir á mas distancia de su campo, como se verificó, empeñándose ellos en su alcance. En el momento convoqué á Junta de Guerra, y todos fueron de parecer de atacar. Exhorté á las tropas, recordándoles los gloriosos tiempos que habian inmortalizado la memoria de nuestras armas y el honor con que debian distinguirse los soldados de la patria, y todos unánimes proclamaron con entusiasmo, que estaban dispuestos á morir en obsequio de ella. Emprendí entonces la marcha en el mismo órden indicado, encargando de la izquierda de la infanteria y direccion de la columna de caballeria á mi ayudante mayor el teniente de ejército don Eusebio Valdenegro, siguiendo yo con la del costado derecho y dejando con las municiones al cuerpo de reserva fuera de los fuegos.

El cuerpo de caballeria, al mando de mi hermano, fué destinado á cortar la retirada al enemigo. Ellos seguian su marcha, y continuando el tiroteo con las avanzadas, cuando hallándome inmediato, mandé echar pié á tierra á toda la infanteria. Los insurgentes hicieron una retirada aparente, acompañada de algun fuego de cañon. Montó nuevamente la infanteria y cargó sobre ellos. Es inexplicable, Excmo. señor, el ardor y entusiasmo como mi tropa se empeñó entonces en mezclarse con los enemigos en términos que fué necesario todo el esfuerzo de los oficiales y mio, para contenerlos y evitar el desórden. Los contrarios nos esperaban situados en la loma indicada arriba, guardando formacion de batalla, con cuatro piezas de artilleria, dos obuses de á treinta y dos colocados en el centro de su linea y un cañon en cada extremo, de á cuatro. En igual forma dispuse mi infanteria con las dos piezas de á dos y se trabó el fuego mas activo. La situacion mas ventajosa de los enemigos; la superioridad de su artilleria, así en el número como en el calibre y dotacion de 16 artilleros en cada una, y el exceso de su infanteria sobre la nuestra, hacian la victoria muy difícil; pero mis tropas enardecidas, se empeñaban mas y mas, y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la patria. El teson y órden de nuestros fuegos y el arrojo de los soldados obligó á los insurgentes á salir de su posicion, abandonando un cañon, que en el momento cayó en nuestro poder, con una carreta de municiones. Ellos se replegaron con el mejor órden sobre Las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artilleria, y como era verosímil que en aquel frente hubiesen dejado alguna fuerza cuya reunion era perjudicial, ordené que cargaran sobre las columnas de caballeria de los flancos y la encargada de cortarles su retirada; de esa operacion resultó, que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho. Aquí se empezó la accion con la mayor viveza de ambas partes; pero después de una vigorosa resistencia, se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre las vidas de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía; pero ellos, al fin, participando de la generosidad que distingue á la gente americana, cedieron á los impulsos de nuestros oficiales, empeñados en salvar á los rendidos.

Informado por ellos de que en Las Piedras quedaba una gran guardia con un cañon de á cuatro, encargué á mi ayudante mayor don Eusebio Valdenegro, de ocupar aquel punto; quien para evitar la efusion de sangre, dispuso un parlamento intimando la rendicion por medio del ayudante de órdenes de los enemigos don Juan Rosales, como lo hicieron á discrecion 140 hombres que se habian reunido allí y ocupaban algunas azoteas, bien municionados y dispuestos á defenderse. Mi expresado ayudante mayor, se posesionó inmediatamente del cañon de á cuatro y todo el parque de artilleria, haciendo extraer todas las municiones que expresa el adjunto estado, por si ocurria algun nuevo movimiento, respecto á haber recibido noticia de que habia salido de la plaza un cuerpo de 500 hombres para auxiliar á los vencidos. La accion tuvo principio á las 11 del dia y terminó al ponerse el sol. La fuerza enemiga ascendia en todo, segun los informes menos dudosos que he podido obtener á 1.230 individuos, entre ellos 600 infantes, 350 caballos y 64 artilleros. Su pérdida ha consistido próximamente en 97 muertos, 61 heridos, 482 prisioneros, entre los cuales se hallan 183 que tomaron partido en los nuestros, porque hicieron constar su patriotismo y estaban forzados al servicio de los insurgentes, particularmente 14, que habian sido tomados de nuestros buques en San Nicolás de los Arroyos, y 296 que he remitido á V. E., inclusos 23 oficiales, que son los siguientes: de marina el capitan de fragata y comandante en jefe, don José Posadas; los tenientes don Manuel Borras y don Pascual Caño, los alféreces de navío don José Argandoña, don Juan Montaño, don Miguel Castillos, don José Soler; el oficial 4.º de Ministerio don Ramon Vajon. Milicias de infanteria: capitan don Jaime Illa, teniente don Jeronimo Olloniego, los subtenientes don Mateo Urcola, don José Materiago, don Andrés Rollano, don Francisco Sierra, don Manuel Mont, don Francisco Alba, don Francisco Fernandez y don José Luis Breque. Milicias de caballeria: capitan don Pedro Manuel Garcia, teniente don Antonio Gobita subteniente don Juan Sierra, ayudante de órdenes don Juan Rosales. Urbanos: capitan don Justo Ortega. Del resto de los enemigos muchos eran vecinos de la campaña, que fugaron y se retiraron á sus casas y algunos pocos se extraviaron y entraron en la plaza. Por nuestra parte hemos tenido la pequeña, pero muy sensible pérdida, de once muertos y veintiocho heridos. El hecho mismo demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa. La superioridad en el todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajosas, su fuerte artilleria, y particularmente el estado de nuestra caballeria, la mayor parte armada *de palos con cuchillos enastados*, hace ver indudablemente que las verdaderas ventajas que llevan nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos, estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor á la patria. Me juzgo, Excmo. señor, en grandes apuros cuando trato de hacer presente á V. E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta accion. Ellos se han disputado á porfía el celo, actividad é intrepidez, distinguido valor y todas las virtudes que deben adornar á un verdadero militar; ellos me han hecho verter lágrimas de gozo, cuando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de benemérito de la patria, y yo faltaria á mi deber, si no suplicase á V. E. les tuviese presente el premio á que les considere acreedores. De todos ellos, pues, incluyo á V. E. lista juzgando que han llenado completamente el hueco de sus obligaciones y de mis deseos; pero particularmente el teniente coronel y jefe de la compañía de patricios don Benito Alvarez, el bravo capitan don Ventura Feijóo, que une á este mérito el de haberse distinguido en las acciones del Paraguay; el teniente don Raimundo Rosas, que tambien se halló en aquellas acciones; el de igual clase don José Arauz; el de la misma don Ignacio Prieto, que para facilitar la marcha de la artilleria en medio de la escasez de caballos que se experimentaba, en el acto de la batalla, cargó á sus hombros el cajon de municion, conduciéndolo así no corta distancia, y subteniente con grado de teniente don José Roa, todos del cuerpo de patricios; pero es singularmente recomendable el talento, activas disposiciones, determinado arrojo y valor del intrépido teniente de ejército don Eusebio Valdenegro, mi ayudante mayor, que no me ha dejado un momento y que ha hecho lucir sus virtudes militares en esta accion. Es tambien particular el mérito del sargento de costas Bartolomé Rivadeneira, empleado de la artillería, que se portó con un valor recomendable. Igualmente recomiendo á V. E. toda la infantería que ha obrado á mis órdenes y que ha dado una singular prueba de su valor y subordinacion, arrostrando el peligro con serena frente y avanzando en línea sobre el constante fuego de la artillería enemiga con una loable determinacion. Tambien han llenado sus obligaciones los voluntarios de caballeria y sus dignos jefes, siendo admirable, Excmo. señor, la fuerza con que el patriotismo mas decidido ha electrizado á los habitantes todos de esta campaña, que despues de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del ejército, brindan todos con sus personas, en términos que podria decirse que son tantos los soldados con que puede contar la patria, cuantos son los americanos que la habitan en esta parte de ella. No me es fácil dar todo el valor que en sí tiene la general y absoluta fermentacion que ha penetrado á estos patriotas; pero como prueba nada equívoca de los rasgos singulares que he observado con satisfaccion, no olvidaré hacer presente á V. E., los distinguidos servicios de los presbíteros señor don José Valentin Gomez y don Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida y aquél de Canelones. Ambos, no contentos con haber colectado con celo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del ejército, participando de las fatigas del soldado, con haber ejercido las funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro y como verdaderos militares.

En la noche del 18 me acampé en las inmediaciones de Las Piedras, hácia Montevideo, en la situacion mas ventajosa y cómoda para oponerme á alguna tentativa del enemigo, que se esperaba segun las noticias adquiridas, pero él no hizo movimiento. El 19 mandé algunas partidas de caballeria en observacion hasta el Arroyo Seco y extramuros de la plaza, adonde llegaron sin oposicion. En la tarde recibí oficio del gobernador de Montevideo solicitando el canje de los prisioneros, de cuyos resultados hice el convenio que consta de las cópias que acompaño. El 20 recibí oficio del señor Elio solicitando la suspension de hostilidades. De él y de mi contestacion, incluyo á V. E. cópia con el número 2

Aprovechándome de las ventajas que me ofrecia mi situacion, dirigí parlamento á la plaza, intimando su rendicion al señor Elio, con fecha del 21, segun consta de la copia número 3, y con la misma recordé á aquel Cabildo sus obligaciones sobre el mismo objeto, segun el número 4; pero ambos, sordos á la voz de la humanidad, justicia, y sobre todo la necesidad, despreciaron mis avisos, contestando Elio verbalmente que no se rendian, y ordenando al oficial parlamentario se retirase inmediatamente. Por las mismas copias advertirá V. E. que trasladé mi campamento al Cerrito á que dá nombre la plaza, para tenerla en estado de sitio riguroso.

Nuestras partidas continuaban internandose hasta las inmediaciones de la ciudad, á cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos.

El 24 fueron ignominiosamente arrojadas de la plaza por su tiránico gobierno varias familias vecinas y eclesiásticos, sobre cuyo violento incidente hablo á V. E. en otro papel. En su consecuencia, y teniendo noticias fundadas de que mi oficio del 21 no habia llegado á manos del Cabildo, aproveché esta ocasion de entablar nueva comunicacion, dirigiéndole otro con fecha 25, como verá V. E. por la cópia número 5, en que solicitando los equipajes de los confinados, pedia un diputado de aquel cuerpo que hablase con mi enviado, quien debia entregarle otro oficio en que le trasladaba el del dia 21; pero el señor Elio, conservando siempre su despótico carácter, contestó verbalmente negando los equipajes y exponiendo que debia entenderse sólo con él y no con el Cabildo, quien, segun exposicion de la oficina parlamentaria de los enemigos, habia convenido en esta determinacion.

Un proceder tan extraordinario, así por parte del Gobierno como por la del Cabildo, que quiero llevar á un extremo doloroso el comprometimiento á que se ve reducido el desgraciado pueblo de Montevideo, me movió á cortar toda clase de inteligencia con aquellas autoridades corrompidas. En los dias sucesivos han tenido los enemigos el bárbaro placer de hacer algunas salidas bajo los fuegos de la bateria de la plaza, cuyo fruto ha sido saquear las casas indistintamente. Estos han sido los movimientos de la division que he tenido el honor de mandar; y éstos, Excmo señor, son los momentos en que me considero elevado por la fortuna al grado de felicidad más alta, si las armas de mi mando han podido contribuir á perfeccionar la grande obra de la libertad de mi amada patria y dar á V. E., que la representa, un dia tan glorioso como aciago y temible para los indignos mandones que desde su humillada situacion intentan en vano oprimirla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Campamento del Cerrito de Montevideo á 30 de Mayo de 1811.

Excmo. señor.

José G. Artigas.

Excma. Junta Gubernativa de las Provincias del Rio de la Plata.

(Gaceta de Buenos Aires.)

LAS FIESTAS

PROCESION CÍVICA

ÓRDEN É ITINERARIO

A la una de la tarde formarán en columna en la calle 18 de Julio, de la Plaza Cagancha para afuera, las comisiones de las fiestas, delegados de los departamentos, sociedades nacionales y extranjeras, secciones vecinales y grupo popular que no haya encontrado colocacion en los otros.

El órden de colocacion será el siguiente.

Orden de colocacion

ENTRE PLAZA CAGANCHA Y CUAREIM

1.º Comision central de fiestas, comisiones de velada y monumentos y delegados de los departamentos.

ENTRE CUAREIM Y YÍ

2.º Asociacion de los estudiantes.
3.º Círculo de la prensa.—Prensa nacional y extranjera.
4.º Club Uruguay.
5.º Asociacion Rural del Uruguay.
6.º Centro Comercial.

ENTRE YÍ Y YAGUARON

7.º Sociedad de Amigos de la Educacion Popular.
8.º Club Católico.
9.º Jockey Club.
10. Sociedad «Cristobal Colon».
11. Liga Patriótica de la enseñanza.

ENTRE YAGUARON Y EJIDO

12. Conservatorio nacional «La Lira».
13. Club «Francisco Bilbao».
14. Instituto Verdi.
15. Parva Domus Magna Quies.
16. Asociacion Fraternidad.

ENTRE EJIDO Y MÉDANOS

17. Granja escuela Artigas.
18. Instituto Lavalleja.
19. Liceo Joaquin Suarez.
20. Club Progreso.
21. La Fraternal Uruguaya.

ENTRE MÉDANOS Y VAZQUEZ

22 Tiro y Gimnasio Montevideano.
23. Jóvenes cristianos.
24. La Union Fraternal.
25. Club Bernardo Berro.
26. Club Defensa de Paysandú.

ENTRE VAZQUEZ Y TACUAREMBÓ

27. Círculo Católico de Obreros.
28. Club Nacional de Regatas.
29. Club Ciclista.
30. Las demás sociedades nacionales que no figuren en este órden y concurran á la procesion.

ENTRE TACUAREMBÓ Y PIEDAD

31. Agrupacion de ciudadanos chilenos.
32. Legionarios garibaldinos.
33. Asociacion 1.ª de Socorros Mútuos Española.
34. Nuova Stella d'Italia.
35. Sociedad de Socorros Mútuos Operai Italiani.

ENTRE PIEDAD Y MINAS

36. Sociedad de Socorros Mútuos Francesa.
37. Patria e Lavoro.
38. Sociedad patriótica Liberale Ticinese.
39. Circolo Napolitano.
40. Las demás sociedades extranjeras que no figuren en este órden y concurran á la procesion.

DE LA PLAZA DE ARTOLA PARA AFUERA

41. Las secciones vecinales, colocadas por órden numérico.

La comision especial de procesion cívica la organizará sobre el terreno, haciendo llenar los claros que resulten por la ausencia de alguno de los grupos estableciendo entre cada uno de ellos una distancia de diez metros y haciéndolos formar en filas de á ocho personas.

Orden de marcha

Una vez organizada la columna cívica con las comisiones populares al frente, bajará por la calle 18 de Julio, hasta el palacio de Gobierno, donde se incorporará el Poder Ejecutivo, con su cortejo de empleados de todas las oficinas de su dependencia, pasando á ocupar el primer puesto.

En la Plaza Constitucion se incorporará el Cuerpo Legislativo y en la calle Sarandí, al llegar al palacio de Justicia, los tribunales superiores civiles.

Desde este momento el órden será el siguiente:

1.º Banderas tricolor de Artigas y nacional llevadas por dos secretarios del Comité Ejecutivo.
2.º Presidente de la República, presidente de la Comision de Fiestas, ministros de Estado, oficiales mayores y edecanes.
3.º Cuerpo Legislativo.
4.º Poder judicial, Tribunales, jueces, fiscales, etc.
5.º Junta Económico Administrativa.
6.º Tribunales militares.
7.º Directores y empleados superiores ó inferiores de las reparticiones administrativas.
8.º Jefes y oficiales francos de servicio.
9.º Comisiones de las fiestas y delegados de los departamentos.
10. Sociedades nacionales.
11. Sociedades extranjeras.
12. Secciones vecinales.
13. Grupo popular.
14. Guarnicion de Montevideo.

Itinerario

Plaza Cagancha, calle 18 de Julio, Plaza Independencia, Sarandí, Colon, Washington (para pasar delante de la casa de Artigas), Perez Castellanos, Cerrito, Misiones, Piedras, Ciudadela y Plaza Independencia, donde el orador designado por la comision de fiestas declarará disuelta la procesion cívica.

Observaciones

Las sociedades pueden concurrir con sus estandartes, y tanto ellas, como los grupos populares, pueden llevar banderas nacionales y tricolores.

Las Sociedades que por olvido involuntario ó por la premura del tiempo, no figuran en el programa de la procesion, y quieran sin embargo, tomar parte en ella, se servirán concurrir á la una de la tarde á la Plaza de Armas, y esperar que la comision especial les dé la colocacion que corresponda.

—La comision de procesion cívica, que se ha visto obligada á organizar el programa con la precipitacion á que obliga la falta de tiempo, ruega á las sociedades nacionales y extranjeras que disculpen cualquier falta ú omision que noten en ese programa, y espera, en nombre del patriotismo y de la confraternidad, que no harán cuestion de amor propio por el puesto que les haya correspondido.—Montevideo, Junio 18 de 1894.—*La comision.*

LA VELADA EN SOLIS

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

1.º *Himno Nacional*, por la orquesta y el coro de niñas de la Escuela de Aplicacion.
2.º Discurso de apertura por el doctor Evaristo G. Ciganda.
3.º ALMADA; *La mesa de Artigas*, septimino.
4.º M. BERNARDEZ; *El Himno*, poesia recitada por la señorita Esperanza Villagran.
5.º VECCHIONI; *L'amor tuo*, romanza por el señor Tito Carbone.
6.º VERDI; *Rigoletto*, cuarteto para mandolines, por los señores Aguilar y Leal (profesor del Instituto Verdi). Zas, Aguirre y Trápani.
7.º Discurso, por el doctor Alberto Palomeque.
8.º MEYERBEER; *Roberto el diablo*, romanza por la señorita Elena Benselum.
9.º *Artigas*, poesia por el señor Santiago Maciel.
10.º LUIS SAMBUCETTI; *Indiana*, intermezzo de la obra *Ayahuali*.

SEGUNDA PARTE

1.º LUIS SAMBUCETTI; *Leyenda Patria*, preludio por la orquesta.
2.º Discurso, por el doctor José P. Espalter.
3.º MENDELSSOHN; 1.º concierto (andante y final) para piano, por la señorita María Vernink, acompañada por la orquesta.
4.º WIENAWSKI; *Airs caractèristiques*, para violin por el señor P. Marti, acompañado al piano por el señor Pablo Varzi.
5.º SANTIAGO MACIEL; *La Inspiracion*, poesia recitada por la señorita Esperanza Villagran.
6.º *Artigas*, poesia por el señor Ricardo Sanchez.
7.º GOMEZ; Gran duo de la ópera *Fosca*; por las señoritas Telma y Mercedes Menchaca.
8.º Poesia, por el señor Alcides de Maria.
9.º GOMEZ; *Salvador Rosa* aria por el señor Iuan Areco.
10.º WAGNER; *Tannhauser*, gran marcha por la orquesta.

Comision de recepcion

Comision de velada en honor de Artigas.—La Comision de recepcion en la velada será constituida por las comisiones de fiesta y velada, y por los esposos de las damas designados para formar la Comision de honor.—*Los secretarios.*

Notas y telegramas

El Comité Ejecutivo y el doctor Lopez Lomba han recibido las notas y telegramas que publicamos á continuacion:

Del obispo de Montevideo

Mariano Soler, obispo de Montevideo, saluda al señor don Fernando Torres muy atentamente, y despues de agradecerle su invitacion para la procesion cívica en honor del general Artigas, le declara que siguiendo la tradicion de sus ilustres predecesores se abstendrá de tomar parte personalmente, acompañándolos con el más entusiasta aplauso.—Junio 18 de 1894.

Del doctor Aguirre

Al señor don Fernando Torres, presidente de la comision de las fiestas conmemorativas del natalicio de Artigas.

Distinguido compatriota:

Pongo en conocimiento de V. que segun telegrama recibido de Melo que incluyo hemos sido designados para representar á Cerro-Largo los ciudadanos Alberto Palomeque, Juan J. Segundo, Manuel Herrero y Espinosa, Francisco J. Ros y el que suscribe.

Al propio tiempo debo manifestar á V. que aunque no he podido concurrir á las sesiones ha sido mi invariable propósito aceptar el nombramiento de miembro de la comision central con que fui honrado.

Saludo á V. con mi consideracion mas distinguida.—Montevideo, 18 de Junio de 1894.—*M. Aguirre.*

Sociedad de Amigos de la Educacion Popular

Montevideo, Junio 17 de 1894.—Al señor Presidente de la Comision de fiestas en honor de Artigas.—Señor Fernando Torres.—Señor:—En respuesta á la nota de usted fecha 12 tengo encargo de comunicarle que esta comision agradece la invitacion hecha á ella y á los miembros de esta institucion para la procesion cívica del 19, habiendo dispuesto hacerlo saber á los socios de ella por la prensa.

Me es grato con este motivo saludar á usted con los sentimientos de mi mayor consideracion.—*J. Sienra Carranza*, Presidente.—*Cárlos Garcia Acevedo*, Secretario.

Club Católico

Montevideo, Junio 16 de 1894.—Señor Presidente de la Comision de fiestas en honor de Artigas.—La Junta Directiva del Club Católico ha recibido la invitacion que esa comision le ha hecho para la procesion cívica que en conmemoración del natalicio del general Artigas se efectuará el 19 del corriente.

En contestacion tengo el gusto de comunicar á usted que esta junta en nombre del Club Católico se adhiere cordialmente á las fiestas dedicadas al ilustre fundador de nuestra nacionalidad, y que invitará á los consocios para que concurran á la procesion cívica.

Saludo al señor Presidente con expresion de consideracion y aprecio.—*Luis Pedro Lenguas*, Vice-Presidente.—*B. Fernandez y Medina*, Secretario.

Liga Patriotica de Enseñanza

El Directorio de la Liga P. de Enseñanza, ha tenido el honor de recibir la nota invitacion que esa Comision se ha servido pasarle, invitando á los miembros de la Asociacion para concurrir á la procesion cívica organizada con el objeto de conmemorar el aniversario del natalicio del fundador de nuestra nacionalidad.

Esta corporacion, felicita efusivamente á usted por su patriótica iniciativa; y correspondiendo á su atenta invitacion, ha tomado las medidas convenientes para que la Liga sea dignamente representada en las fiestas conmemorativas del dia 19.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á los señores miembros de la Comision en nombre de esta Corporacion.—*Joaquin Canabal*, Presidente.—*Francisco J. Ros*, Secretario.

Asociacion Fraternidad

El Directorio que presido, tomó en consideracion la nota de usted, fecha 12 del actual, por la cual se le invita á concurrir con los miembros de la Asociacion á la procesion cívica proyectada para el dia 19 del corriente en homenaje á la memoria del ilustre fundador de la Nacionalidad Oriental, don José Gervasio Artigas, y ha acordado autorizarme para contestar á usted, que agradece señaladamente la distincion de que ha sido objeto, y que siente sobre manera que la falta material de tiempo no le permita trasmitir esa invitacion á sus numerosos consocios, que la hubieran aceptado indudablemente con simpatía.

Me es muy grato aprovechar esta ocasion, para presentar á usted las seguridades de mi consideracion y respecto.—*Elias Regules*, Presidente.—*Pedro Bayce*, Secretario.

Sociedad de jóvenes cristianos

En contestacion á su atenta nota circular de fecha 15, recien ayer llegada á mis manos, cumpleme manifestar que aceptando la invitacion con que usted se ha dignado favorecer á la Sociedad que presido, he invitado á sus miembros en la medida que permite la premura del caso, á reunirse en el local social, calle San José num. 27 á la una de la tarde, para acompañar á su Comision Directiva, en la manifestacion cívica de mañana...

De Melo

Señores de la Comision de Festejos en honor al General don José Gervasio Artigas.—En virtud del telegrama de esa Comision fecha de ayer, se adjunta el programa de las fiestas que ha proyectado esta Comision, por iniciativa de la Junta E. Administrativa, para el 19 del corriente, único que le ha sido posible formular en razon del corto espacio de tiempo de que se puede disponer.

Este programa esta ampliado con los dos números siguientes; al frente de la columna formarán los dos soldados de la Independencia general don Agustin Muñoz y ciudadano don José C. Perez, en carruaje y asistidos de dos niñas que ostentarán la bandera tricolor y bicolor;—á las 8 de la mañana reparto de carne y pan á los pobres.

Dejando asi satisfecho los deseos de ustedes, me es grato saludarles con mi mas alta consideracion.—*Luis P. Garcia*, presidente.—*José N. Perez*, secretario.

La colonia chilena

Señor presidente de la Comision Directiva de las fiestas en honor del general Artigas.—Por encargo de los miembros de la colonia chilena, residentes en esta capital, tengo el honor de comunicar á usted que los expresados señores se asocian con entusiasmo á la procesion cívica que se verificará mañana en honor á la memoria del ilustre prócer de la Independencia del Uruguay, señor general don José Gervasio Artigas.

Al efecto solicitan se les designe la colocacion respectiva, pues llevarán consigo en ese acto la bandera chilena.—Dios guarde á usted muchos años.—*Alberto de la Cruz*.

Sociedad de Tiro y Gimnasio

Señor Presidente de la Comision de Fiestas en honor del general Artigas.—Esta corporacion ha recibido la comunicacion de esa Comision, por la cual se invita á la sociedad Tiro y Gimnasio Montevideano para concurrir en el dia de mañana á la gran procesion cívica que tendrá lugar en esta capital, en conmemoracion del natalicio del general don José G. Artigas.

En contestacion significo á usted, que esta Comision Directiva se adhiere á la celebracion de los festejos que tendrán lugar en honor del general Artigas y se hará un honor en concurrir en corporacion á la procesion expresada.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, 18—Créese aquí que el Sarak Pachá que se encuentra aquí, no es otro que el conde Dos, ministro de Turquia en las Repúblicas Sud Americanas. Va en mision reservada á Chile.

Hay algo de misterioso en su venida y todo cuanto rodea á este personaje.

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 18—Cambios sobre Inglaterra á 48 1/8, sobre Francia á 5.07, sobre Alemania á 4 10 1/2, sobre Bélgica á 5.08.

—Telegrafian de Washington que el 1.º de Agosto del corriente quedarán libres de derechos de las lanas, cueros y toda clase de frutos de importacion que remitanse de la República Argentina á los Estados-Unidos.

—La empresa Kidd y compañia rehusa terminantemente permitir que el cuerpo de inspectores de la sociedades anónimas inspecciónela.

—El vapor *Perseo* hace cuatro dias que no puede zarpar por falta de agua.

—El gobernador señor Udaondo y los ministros de La Plata visitarán mañana el puerto de aquella ciudad.

BUENOS AIRES, 18—La Caja de Conversion quemó 240.000 pesos.

—La Cámara de Diputados aprobó la fiscalía de la nueva Cámara de Apelaciones.

—La comision aduanera aconseja la rebaja sobre las maderas blancas, las máquinas agrícolas é industriales y petróleo de los Estados-Unidos, por lo que pueda darse por concluida la negociacion entablada en Washington respecto á las lanas argentinas.

—Los puertos de Portugal y España han sido declarados limpios. Las procedencias serán solo desinfestadas.

Comerciales

BUENOS AIRES, 18—Oro, al contado, 393.
Idem fin de mes, 394.50.
Deuda Interna, el contado, 73.
Títulos de depósito Banco Nacional, al contado, á 83.

...

Correccional, á disposicion del señor juez letrado del Crimen de segundo turno, remitidos por las autoridades policiales del departamento de Soriano.

Al Tribunal Superior de Justicia

La causa seguida á Francisco Lloses y Luis Beggio (hijo), acusados por imputacion de incendio, ha sido remitida á los efectos de la consulta de derecho al Exmo. Tribunal Superior de Justicia, por el Juzgado Letrado del Crimen de segundo turno.

Sentencia aprobada

La sentencia dictada por el señor juez letrado Correccional condenando á Antonio Cuicio, por homicidio frustrado, á la pena de seis años de Penitenciaría, ha sido apelada para ante el señor juez letrado del Crimen de segundo turno.

Sentencia confirmada

La sentencia dictada por el señor juez letrado del Crimen de segundo turno condenando al encausado Casildo Ruiz Diaz por haber herido á Carmelo Pechetta y Rufine Gomez, á la pena de cinco años de Penitenciaría, ha sido confirmada por el excelentísimo Tribunal Superior de Justicia.

Al Juzgado del Crimen de segundo turno

El proceso seguido contra el encausado Edmundo da Silva, acusado de haber dado muerte á Alcides N. el dia 15 de Marzo próximo pasado en la 9.ª seccion del departamento de Cerro Largo y en el lugar llamada Pablo Paez, ha sido pasada á conocimiento del señor juez letrado del Crimen de segundo turno, por el Juzgado letrado del mencionado departamento.

Dos años de Penitenciaria

La sentencia dictada por el señor juez letrado del Crimen de segundo turno condenando al procesado Fermin Rodriguez por haber herido á Ramon Leites, á la pena de dos años de Penitenciaría, ha sido confirmada por el Exmo. Superior Tribunal de Justicia.

El cadáver de una criatura

La causa seguida por haberse encontrado el cadáver de una criatura enterrada en la costa del rio Uruguay, ha sido pasada á conocimiento del señor juez letrado del crímen de 2.º turno por el juzgado departamental de la Colonia.

ECOS MARITIMOS Y FLUVIALES

Colision—Permiso—En libre plática—El vapor «Itamena»—En cuarentena—Resoluciones de la Junta de Sanidad—Telegramas sanitarios—Vapores en viaje—Pasajeros—Metálico.

Segun un telegrama fechado en Santos, el sábado fué embestido en aquel puerto por el vapor inglés *Hilda* el pailebot nacional *Rápido*, causándole averias de consideracion.

El *Rápido* estaba listo para salir con rumbo á este puerto.

Las autoridades marítimas de Santos condenaron al *Hilda* á pagar las averias ocasionadas.

La Comandancia General de Marina concedió permiso á la goleta nacional *Bella Montevideana* para entrar al varadero de Humphreys á limpiar fondos y reparar averias.

—

En el vapor del tráfico *Nereida* desembarcaron ayer los pasajeros del vapor inglés *Potosi*, que cumplieron cuarentena en el lazareto de Flores.

—

Llegó á la Isla de Flores el vapor inglés *Itamena*, procedente de Rio Janeiro y escalas.

Este vapor sorprendido por un fuerte temporal en las costas brasileras, se vió en la necesidad de arribar á Desterro con algunas averias, demorando su llegada, lo que dió motivo á comentarios alarmantes sobre su suerte.

—

Fué sometido á cuarentena el vapor inglés *Orcana*, procedente de Liverpool con escalas en Paullac, Coruña, Carril, Vigo y Rio Janeiro.

Tuvo durante la travesia 18 enfermos, entre los que hubo algunos atacados de viruela.

Desembarcó 90 pasajeros y lleva 38 en tránsito.

El vapor argentino *El Diario*, tambien fué sometido á cuarentena. Durante su viaje no tuvo novedad alguna.

—

Procedente de Rio Janeiro llegó el vapor argentino *Pomona*.

Hizo la travesia en 20 dias con escalas en Paranaguá y Desterro.

No tuvo novedad á bordo. Desembarcó 36 pasajeros.

—

La Junta de Sanidad se ha dirigido al gobierno pidiendo que se declaren puertos limpios los de Portugal, en vista de haber desaparecido totalmente el cólera de aquel pais.

Se esperan nuevos datos sobre el estado sanitario de los puertos del Brasil, para proceder de igual manera.

—

El presidente de la Junta de Sanidad ha recibido los siguientes telegramas:

Buenos Aires, Junio 16 de 1894—(Oficial)—Me es grato comunicar á esa H. Junta que este Departamento en vista de las noticias oficiales recibidas que confirman la desaparicion del cólera en Lisboa ha solicitado, en la fecha, del Superior Gobierno la derogacion de los decretos que declaraban sucio el puerto de Lisboa y sospechosos los demás de Portugal y los españoles situados sobre al mar Cantábrico.

Las procedencias de éstos puertos que salgan ocho dias despues de la fecha del decreto que los declare limpios, serán recibidas en libre plática prévia una rigurosa desinfeccion.

Abordo de los buques que sufren tratamiento sanitario en la rada exterior no ocurre novedad.

Salúdulo atentamente.—*J. M. Ramos Mejia*.

—

Buenos Aires, 17—Comunica el cónsul argentino en Rio de Janeiro que el dia 13 fallecieron 4 personas de fiebre amarilla.

El estado sanitario en aquel puerto continúa siendo bueno.

De Hamburgo dicen que ha habido tres casos de cólera, uno fatal.

Espérase con ansiedad la publicacion del boletin oficial.

—

Hon-Kong, 17—La peste negra continúa haciendo estragos especialmente en localidades de la costa.

Aqui solamente en Hong-Kong hánse constatado oficialmente 1900 defunciones desde la aparicion del flajelo.

—

En viaje directamente para Buenos Aires pasó ayer por nuestro puerto el vapor inglés *Hereford*, procedente de Liverpool y escalas.

—

El vapor brasileño *Desterro* que tenia anunciada su salida para hoy la ha transferido para el 20 á la una de la tarde, á causa de tener que recibir mucha carga.

—

El vapor italiano *Perseo* ha transferido su salida para hoy, á causa de haber varado á la salida de Buenos Aires.

—

Llegó ayer al puerto el vapor aleman *Troja*, procedente de Rio Grande.

Tomó práctico siguiendo en seguida para Buenos Aires, para donde conduce 24 pasajeros y cargamento de café.

—

Pasajeros llegados ayer por el vapor inglés *Arcona*:

De Liverpool—C. Fleury.
De Paulliac—J. Alvariza.
De Coruña—Doctor E. M. Chucarro.
De Rio de Janeiro—Doctor F. E. Pinhos. 4 de primera y 16 de tercera; total, 20 pasajeros.

En tránsito para Buenos Aires, conduce 72 pasajeros.

—

Metálico llegado por el vapor *Desterro*:
Pelotas—á B. Tejada, 8:000$000 reis.

Noticias de policía

Causas leves

Estan presos:

Un individuo por escándalo, otro, por ser remiso en el pago de impuestos, otro mas, por infraccion al reglamento de trenvias y por fin, un último personaje, por mal entretenido. Este, segun el parte se *entretenia mal* en la via pública.

Por causas graves

Hacen compañia á los señores de la lista anterior, un sujeto que, en la calle Goes, amenazó á otro con un revólver y cinco fulanos mas, por haber armado un gran bochinche, del cual, naturalmente, salió uno de los revoltosos con la cabeza sériamente averiada.

Encausado

El jefe político de Cerro-Largo remitió á dos encausados para ser puestos á disposicion del Juez del Crimen de turno.

Colision

En la calle Cerro Largo esquina Avenida Rondeau chocaron un vagon del tren del Norte y otro del tren del Paso del Molino.

El primero resultó con desperfectos de poca consideracion y el hecho fué casual.

Sincope

El menor Luciano Araujo fué víctima de un síncope que le atacó en momentos que transitaba por la calle Uruguay, á la altura de Rio Negro.

Se le asistió en una botica que está situada en la esquina Rio Negro y Paysandú.

Varias noticias

Banco Nacional

EXTINCION DE BILLETES

En Montevideo, á Junio 18 de 1894, reunida la comision liquidadora del Banco Nacional, con asistencia de su vice-presidente en ejercicio don Cárlos Casaravilla, y de los vocales don Alfredo Nebel, don Bernabé Quiñones y don Segundo Flores, presentes tambien el contador general de la Nacion don Leopoldo Gard y el infrascrito escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda, se procedió á la extincion por medio del fuego prévio recuento de billetes del Banco, retirados de la circulacion en la forma siguiente: 23.000 billetes de $ 0.20, 26.000 de $ 0.10, formando un total de cuarenta y nueve mil billetes que importan la suma de siete mil doscientos pesos, firmándose esta acta para constancia ante mi de que doy fé.—*Cárlos Casaravilla, Alfredo Nebel, Bernabé Quiñones, Segundo Flores, Leopoldo Gard, Julian Muñoz*, escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda.

Telégrafo Nacional

Se previene al público que el 19 de 12 á 5 p. m. permanecerán cerradas todas las oficinas telegráficas nacionales.

Parece increible

Un refran asegura que las cosas de palacio andan despacio. Pero nunca creimos que llegaran al extremo del caso que vamos á narrar.

El 1.º del corriente mes de Junio, desde hace 10 dias, una balandra que enarbolaba la bandera oriental, cargada con 20 cajones dinamita, legal y perfectamente despachada para el Rosario de Santa Fé por las autoridades del punto de partida (Montevideo), llevando sus documentos legalizados por el Consulado Argentino, el que no puso obstáculo ninguno á su salida, fué apresada en la Boca del Guazú por el vapor argentino *Córdoba* por órden del Resguardo de Buenos Aires, remolcándola á Zárate, secándole antes la vela y los documentos que llevaba el patron, el que fué á Buenos Aires en el vapor *Capital*.

Nuestro ministro en la República Argentina, doctor don Ernesto Frias, intervino en el asunto, pero con tan poca suerte que la susodicha balandra continúa aún detenida en Zárate, donde sabe Dios cuanto tiempo permanecerá con notable perjuicio de los propietarios de la embarcacion y del cargador de la misma señor Cooper.

Hecha las gestiones del primer momento, el ministro oriental duerme sobre sus laureles y entretanto los intereses de sus connacionales se ven perjudicados seriamente en el país en el cual está acreditado. Si este no es el caso de una intervencion diplomática, francamente no sabemos cuando es que debe intervenir.

Los interesados en este asunto ya que por la via diplomática nada obtienen, van á hacer gestiones particulares, con el objeto de ver si por este medio pueden conseguir recuperar la embarcacion y su cargamento injustamente detenidos por las autoridades argentinas, y con manifiesto menoscabo para la bandera oriental.—X.

Valor de la propiedad

La casa calle Lavalleja número 194 esquina Salsipuedes, fué ayer vendida en remate por don José B. Gomensoro en 4.450 pesos. La compró don Manuel Quinteiro.

El Club Defensa de Paysandú

Señor director de EL SIGLO:—En varios diarios de la tarde, ha, en estos dias, aparecido la noticia que el Club Defensa de Paysandú se ha adherido á las fiestas y concurrirá á la manifestacion proyectada en honor del ilustre general Artigas.

Tengo encargo de la Comision Directiva de ese centro político, hacer público: que el Club Defensa de Paysandú no se ha adherido á ellas, ni concurrirá á la tal manifestacion, en vista de la ingerencia que, al militarismo y á otros elementos, se le ha dado, en los festejos y en la procesion cívica á realizarse.

Esperando del señor director la publicacion, en su conceptuoso diario, de las presentes líneas, me es grato suscribirme.—Su affmo. y S. S. S.—*Juan P. Oribe* (hijo).

A beneficio del Hospital Italiano

El 22 del corriente se celebrará un concierto á beneficio del Hospital Italiano en el salon de La Lira, organizado por los profesores A. Errante, M. Ferroni, C. Formentini, G. Giucci, B. Mazzucchi y A. Uguccioni, los cuales prestarán á la fiesta su concurso.

Tomarán parte además en el concierto la señora Luisa Gallo de Giucci, la señoritas Elena Benselum, Elvira Mazzuchelli y el señor Oseo Falleri.

Habrá una numerosa orquesta dirigida por el maestro Formentini.

El billete de invitacion cuesta $ 1.50.

Se espenden billetes en la sociedad de Socorros Mutuos de Operarios Italianos calle Rio Negro 179 y en local de La Lira.

Pleito Saldamando-Olmos

Por falta de espacio hemos tenido que aplazar para mañana á la tarde la publicacion de un remitido del señor don Albino J. Olmos.

Las entregas de la Aduana

He aquí las entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y Ferrocarriles correspondiente al trimestre á pagarse el 1.º de Agosto:

A cuenta del trimestre		$ 400.894 10
Entregado en Mayo		» 398.966 36
		$ 799.863 46
Junio	2	$ 7.735 39
»	4	» 18.251 19
»	5	» 2.528 54
»	6	» 11.149 25
»	7	» 12.393 13
»	8	» 10.900 57
»	9	» 21.409 52
»	11	» 24.862 39
»	12	» 18.726 03
»	13	» 9.587 69
»	14	» 19.226 95
»	15	» 18 853 72
»	16	» 13.426 58
»	18	» 17.452 02
		$ 206 502 91

Defunciones

Un feto, hijo de Felipe Duma y Lucia Perez, Nueva York 128.

Josefina Ropeno, oriental, 1 año, Patagones 104.

Magdalena Mami Dollerice, italiana, 50 años, casada, Cuñapirú 158.

Margarita Gutierrez, oriental, 16 años, soltera, Uruguay 579.

Luis Guillot, suizo, 74 años, soltero, Asilo de Crónicos.

Un párvulo, hijo de Manuel Rodriguez de Crespo, Médanos 236.

Maria Ines Lanza, oriental, 23 años, soltera, Yi núm. 170.

Entradas de ultramar

Dia 16

LONDRES el 18 del pasado y escalas, vapor inglés *Port Jackson*, de 1728 toneladas, capitan Charles Shurlock y 39 tripulantes, á C. R. Horne y Ca. con la carga siguiente:

De Lóndres—á Emilio Vallebona 1 cj mercería, camisas, pañuelos etc., á Carlisle Smith y Ca. 2 bultos específico, 35 id tinta de imprenta, á J. Granara y Ca. 15 cjs salsa, á Peirano hnos. y Ca. 11 cjs bizcochos, á J. J. Hore 3 cjs provisiones, á Antonio Vivo y Ca. 1 cj maquinaria, á H. E. Walter Baring 5 cjs whiskey, á J. Granara y Ca. 26 cjs té, á A. Barreiro y Ramos 15 cjs papel y sobres, á J. Iriarte y Ca. 2 cjs sombreros de fieltro, á Ernesto Quincke 40 fardos arpillera, á Schoon Ludeke y Ca. 2 cjs petacas, 1 id loza, á Castellanos y Delluchi 2 cjs rastrillos etc., á M. Carroll 1 cj vino de Oporto, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 1 cj sombreros etc., á F. L. Humphreys y Ca. 100 tambores aceite de linaza, á Trabucatti y Ca. 20 cuñetes pintura, 90 tambores aceite, 6 cjs colores etc., á A. Fynn é hijo 1 cj aparatos fotográficos, 1 id cepillos, 1 id tinta, 1 id camas de hierro, 2 cuñetas salitre, á Peirano hnos. y Ca. 50 cjs encurtidos, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata 20 cjs aguas medicinales, á B. A. Barrere 20 bultos mercancias, á Demarchi Parodi y Ca. 50 bultos drogas etc., á Carlisle Smith y Ca., 25 cjs té, á Eug. Danréo 217 cjs provisiones, 2 id planchas de hierro, 10 id bitter de naranja, 4 sacos pimienta, 6 cajones confites, 20 id té, á la órden 30 fardos arpillera, 3 id pieles lanares, 12 bultos té.

De Amberes—á Ad. Rabe 500 barricas [illegible] cemento, á Leoncio Gandos 14 cuñetas fundicion [illegible], 3 cjs artículos de loza, á C. Spangenberg y [illegible], á [illegible] Ca. 25 bultos vidrios planos, á Rovera hnos. 10 [illegible] bultos quesos, á la órden 100 cjs quesos.

Dia 17

BREMEN el 12 de Mayo y escalas, vapor aleman *Arensburg*, de 1246 toneladas, capitan J. Dahnert y 26 tripulantes, á P. Christophersen con la carga siguiente:

De Bremen—á A. Rabe 1150 rollos alambre, 6 cascos id, á D. Ratti y Ca. 26 cajones artículos de hoja lata, á Trabucati y Ca. 36 cajones quincallería, 28 id muebles.

Carga opcional—á Juan Shaw 800 rollos alambre...

EL SIGLO

ANEXO GRATIS AL NUMERO 8.731

Crónica Parlamentaria

Cámara de Senadores

Sesion de ayer

PRESIDE EL SEÑOR DUNCAN STEWART

A las 2 y 15 p. m. se declaró abierta la sesion haciendo acto de presencia los señores Freire, Muñoz, Vidal, Capurro, Bauzá, Gonzalez Rodriguez, Carve, Herrera y Obes, Chucarro (A.), Mendez, Chucarro (E.), Ramirez, Terra y Ellauri.

—Aprobada un acta, se da cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Poder Ejecutivo acusa recibo de la ley que prorroga las sesiones ordinarias del Cuerpo Legislativo hasta el 15 de Julio próximo. (Archívese).

—El mismo poder avisa recibo de la ley que rehabilita en la ciudadanía al señor don Pedro S. Lamas (Archívese).

—La Comision de Hacienda informa en el proyecto de ley de Timbres y Papel Sellado para 1894 á 1895. (Repártase).

—La Comision de Peticiones informa en los proyectos de decreto que acuerdan pension graciable á los nietos del general de la Independencia don Augusto Possolo y á la señora doña Eulogia Bosch de Gutierrez. (Repártase).

—La Comision de Legislacion informa en el proyecto de ley que autoriza á los emigrados brasileros para ejercer profesiones liberales en nuestro territorio sin necesidad de revalidar sus títulos. (Repártase.)

—La Comision de Legislacion presenta una minuta de comunicacion en la peticion de varios curiales sobre subdivision del Juzgado Letrado Departamental de Montevideo (Repártase).

—Don Pablo V. Goyena solicita que V. H. decrete la adquisicion para uso de la administracion pública de 500 ejemplares del Código Municipal é igual número del de Aduanas.—(Peticiones)

—Doña Victoria A. Llupes, hija del coronel Llupes, solicita se le expida por secretaría, copia autorizada de la foja de servicios de su señor padre y que existe en la peticion presentada á V. H. por su señora hermana doña Juana Llupes de Badia.—(Expídase por Secretaría.

—La H. Cámara de Representantes remite con sus antecedentes un proyecto de ley estableciendo la forma en que el Estado ha de concurrir á la Exposicion Nacional de Ganadería y Agricultura. —(Fomento).

Mociones

El señor Carve—Se acaba de repartir un asunto que considera de fácil y urgentísima resolucion. Tal considera el asunto venido con sancion de la otra Cámara que autoriza al Poder Ejecutivo para invertir la cantidad de catorce mil y tantos pesos en la construccion de una línea telegráfica que ha...

[...]

Cámara de Representantes

Sesion de ayer

[...]

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Junio 18 de 1894.

DESPUES DE HORA DEL DIA 16

Deuda Interior Unificada

3,000 $ al contado . . . . . 44.10 %

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para el lúnes . . . 16 90 %

Dia 16

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado . . . . . 41.80 %

DESPUES DE HORA

Billetes Banco Nacional

3,500 $ al contado . . . . . 65 %

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

1,410 $ al contado . . . . . 41.80 %
1,410 » idem idem . . . . . 41.80 »
2,350 » idem idem . . . . . 41.90 »

Cambios

(Publicados por el Centro Comercial)

Sobre Alemania	bancario,	4.37 á 38.
» »	comercial,	4.39 á 4.40.
» Italia	bancario,	5.95.
» »	comercial,	nominal.
» Lóndres	bancario,	51 1/2 á 9/16.
» »	comercial,	51 5/8 á 7/8
» Francia	bancario.	5.39 á 40.
» »	comercial,	5.43 á 45.
» Amberes	bancario,	5.40.
» »	comercial,	5.45 á 46.
» Rio Janeiro	bancario,	26.200
» »	comercial,	26.700.
» Buenos Aires	bancario, comercial,	1/8 % premio.

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 á 9 %.
» vales, convencional.

Entrega

La Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, la suma de $ 17.452,02 para el servicio de la Deuda Consolidada.

Comunicaciones del Banco Francés para «El Siglo»

Rio Janeiro, 18 (11.10 a. m.)—Cambio sobre Lóndres 9 3/16.

Telegrama recibido por la Compañía Telegráfico-Telefónica del Plata

Buenos Aires, Junio 18 (4 p. m.)

PLAZAS		BANCARIO	COMERCIAL
Lóndres. .	90 d/v.	51 1/2 á 51 5/8	51 7/8 á 52
Francia. .	» »	5.40 á 5.41	5.44 á 5.46
Amberes. .	» »	5.42	5.46 1/2 á 5.47
Alemania.	» »	4.38 á 39 m.	4.40 á 41 m.
Italia. . . .	v/ liras	5.92 á 5.95	nominal
Brasil. . .	v/ 26:200 á 26:350 nm.		26:600 á 26:750 (á 20 d/v.)

Buenos Aires 1/16 % premio — 1/16 % d/to.

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 á 9 %, d/to.
Id vales, convencional.

Despacho de Aduana

S. Queirolo y Ca., 2 cjs zaraza, 3 id camisas de algodon.

L. Bonomi, Morelli y Ca., 75 tarros aceite de linaza, 3 cjs estaño.

F. L. Humphreys y Ca., 100 tarros aceite de linaza, 3 cjs papel para comercio impreso, 1 id libretas id id.

M. A. Favaro, 2 cjs franela de algodon, 1 id guantes de cabritilla, 1 id paletós de seda y goma, 1 id anteojos de rejilla, 1 id lana para bordar, 1 id cintas de seda, 4 id zaraza, 1 id juguetes de palo, 1 fardo alfombras tripe rizado, 1 cj sacos de cuero para viaje, 1 id perchas alemanas de haya, 1 id casimir de lana y algodon, 1 id lápices de papel, 1 id casimir de lana, 1 id libros en blanco, 4 fardos papel embalaje.

Sanguinetti hnos., 1 cj brin de angola.

Trabucati y Ca., 2 cjs cepillos de cerda para ropa, 1 id cuchillos, 6 id obras de hierro, 1 id juegos de dominós, 1 id palmatorias, 1 id suavisadores para navajas, 12 barricas puntas de Paris, 2 fardos hilo de acarreta, 4 cjs palanganas de hierro.

C. Crovetto hnos., 1 cj bombasí de algodon.

N. Caprario, 1 cj vaselina, 1 id artículos droguería, 4 id cruces metal, 2 id clavicordios, 3 cascos hormas para zapatero, 1 cj impresos pasta.

E. Quincke, 1 fardo borra algodon, 2 rollos cal cairo, 379 cjs hojalata, 2 cascos estaño, 1 fardo arpillera, 4 id lona cáñamo.

R. V. Piriz, 1 cj percalina algodon, 1 id brin id, 1 id género lana y algodon.

Menet y Ca., 1 cj casimir lana, 1 id calcetines algodon.

P. C. Ballefin, 1 cj piedras para afilar, 1 id ojalelos bronce para velas, 1 id postigos hierro, 1 id alemanisco hilo, 1 id botas para vino, 1 id cuerdas tripa, ... fardos piolin cáñamo.

Sievers y Ca., 1 cj alemanisco hilo y algodon.

Amy Henderson, 1 cj madrás.

F. Darrigran, 1 cj percalina algodon, 2 fardos brin hilo para entretela, 140 cjs hoja lata, 8 tambores soda comun, 1 cjs ácido clorhídrico comercial, 1 id pañuelos hilo.

Rein y Ca., 2 cjs ponchos lana, 6 id casimir id y algodon, 1 id id lana, 1 id zaraza.

M. Rademacher, 1 cj brin algodon.

J. A. Palma, 1 cj ponchos lana y algodon, 4 id botones carozo.

C. Defucchi, 6 fardos lienzo algodon.

[...]

Frutos del país

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Informaciones comerciales